

**PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

DE LOS **PROYECTOS DE SERVICIOS  
COMUNITARIOS Y SOCIALES**



## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| 2. OBJETIVOS.....   | 4  |
| 3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....                    | 4  |
| 4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....                    | 7  |
| 5. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)..... | 9  |
| 6. ROLES Y RESPONSABILIDADES .....                                  | 13 |
| 7. INFORME FINAL, RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA .....         | 15 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos y/o Programas de Servicio Comunitario y Sociales de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) constituye un instrumento estratégico que orienta, regula y fortalece la función sustantiva de vinculación con la sociedad. Su propósito es garantizar que todas las acciones desarrolladas desde la academia hacia la comunidad respondan a criterios de calidad, pertinencia social, sostenibilidad y coherencia con el modelo educativo institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La vinculación con la sociedad, entendida como una función integradora de docencia, investigación y extensión universitaria, se consolida como un eje de transformación social que promueve la formación integral del estudiante a través de experiencias reales de aprendizaje-servicio, fomentando el compromiso ético, la empatía y la responsabilidad ciudadana.

En este contexto, el presente plan constituye la guía técnica y operativa que orienta al personal académico, administrativo y estudiantil en el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos y/o programas comunitarios ejecutados por la UNEMI, estableciendo estándares comunes para medir su eficiencia, eficacia e impacto.

El seguimiento y la evaluación (S&E) son herramientas esenciales para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión universitaria. A través de la implementación de este plan se busca:

- Realizar un monitoreo sistemático basado en evidencias verificables.
- Establecer mecanismos que permitan identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora en los procesos de vinculación.
- Evaluar los resultados e impacto social de los proyectos, asegurando su alineación con las políticas nacionales de desarrollo, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), y los lineamientos establecidos en el Modelo de Evaluación y Acreditación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), orientado hacia la pertinencia, efectividad e impacto de la vinculación con la sociedad.

Asimismo, el plan promueve la adopción de herramientas digitales institucionales —como el Sistema de Gestión Académica (SGA), formularios electrónicos y repositorios de evidencias— que facilitan la trazabilidad de la información, la sistematización de experiencias y la integración de los resultados en los informes de gestión de la universidad.

De esta manera, el presente documento se convierte en una referencia normativa y metodológica para la comunidad universitaria, proporcionando un marco de actuación claro, coherente y actualizado que permita medir el impacto de la vinculación con la sociedad desde un enfoque de desarrollo humano sostenible, innovación social y transformación territorial.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Proponer el mejoramiento continuo, sostenible y medible de los proyectos y/o programas de servicio comunitario y sociales de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), asegurando su contribución efectiva al desarrollo humano, fortaleciendo el perfil de egreso estudiantil y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Implementar mecanismos sistemáticos y participativos de seguimiento y evaluación que midan la eficiencia, eficacia, impacto social.
- Incorporar la medición del aporte de los proyectos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Fortalecer las capacidades institucionales de docentes, estudiantes y aliados en monitoreo y evaluación con enfoque de resultados.

## 3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La metodología de seguimiento y evaluación (S&E) de los proyectos y/o programas de servicio comunitario y sociales de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) se fundamenta en los principios de eficiencia, eficacia, pertinencia e impacto, alineados con el Modelo de Acreditación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El propósito de esta metodología es establecer un proceso sistemático, continuo y participativo, que permita medir el grado de avance, cumplimiento y resultados de los proyectos, garantizando su coherencia con las necesidades sociales identificadas y los objetivos institucionales de vinculación con la sociedad.

### 3.1. Enfoque metodológico

El seguimiento y evaluación se desarrolla bajo un enfoque de Gestión por Resultados (GpR) y del Marco Lógico, complementado con la metodología de Aprendizaje-Servicio (ApS). Esto permite integrar tres dimensiones fundamentales:

1. Gestión operativa: control del cumplimiento de actividades, recursos y cronogramas.
2. Gestión académica: valoración de la participación, desempeño y aprendizaje de los estudiantes.
3. Gestión social: evaluación del cambio o mejora generada en las comunidades beneficiarias.

El proceso se ejecuta de forma cíclica y articulada, garantizando retroalimentación constante entre la planificación, la ejecución, el monitoreo y la mejora continua.

### 3.2. Etapas del proceso de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación se estructura en tres etapas complementarias:

El *seguimiento inicial (Ex ante)* se realiza durante la planificación para validar la coherencia del diagnóstico, la línea base y los objetivos del proyecto mediante fichas técnicas y matrices de indicadores, estableciendo así la línea base y el cronograma aprobado.

El *seguimiento intermedio (In process)* se ejecuta durante la implementación para monitorear avances físicos y financieros, detectar desviaciones y registrar evidencias a través de reportes mensuales, visitas de campo y control presupuestario, generando informes de avance con observaciones y ajustes necesarios.

La *evaluación final (Ex post)* se desarrolla al cierre del proyecto para medir resultados, impacto social y aprendizaje institucional mediante encuestas de cierre, matrices de impacto ODS y sistematización de experiencias, produciendo un informe final con resultados y lecciones aprendidas para la mejora continua.

| Etapa                                  | Momento                  | Propósito   | Herramientas principales   | Producto esperado                                    |
|--|--------------------------|---|--|--|
| 1. Seguimiento inicial (Ex ante)       | Durante la planificación | Validar coherencia del diagnóstico, línea base y objetivos del proyecto.                | Ficha de Línea Base, revisión de propuesta, matriz de indicadores.   | Establecimiento de línea base y cronograma aprobado. |
| 2. Seguimiento intermedio (In process) | Durante la ejecución     | Monitorear avances físicos y financieros, detectar desviaciones y registrar evidencias. | Reportes mensuales, encuestas o test intermedios, visitas de campo, reporte presupuestario, SGA-Vinculación. | Informe de avance con observaciones y ajustes.       |
| 3. Evaluación final (Ex post)          | Al cierre del proyecto   | Medir resultados, impacto social y aprendizaje obtenido.                                | Encuestas de cierre, Matriz de Impacto ODS, acuerdo de compromiso, sistematización de experiencias.          | Informe final de resultados y lecciones aprendidas.  |

### 3.3. Instrumentos institucionales de Seguimiento y Evaluación

Para asegurar la trazabilidad y la generación de evidencia confiable, la UNEMI dispone de los siguientes instrumentos estandarizados:

1. Ficha de Línea Base: permite establecer las condiciones iniciales de la comunidad o grupo beneficiario antes de la intervención.

2. Reportes de Avance: registros mensuales en el Sistema de Gestión Académica (SGA) que documentan el progreso operativo, académico y financiero.
3. Encuestas o test de Seguimiento y Evaluación: instrumentos aplicados a beneficiarios, estudiantes y aliados para valorar percepción, satisfacción e impacto.
4. Matriz de Impacto ODS: herramienta que vincula los resultados del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permite visualizar su contribución.
5. Acuerdo de compromiso: documentos de respaldo que certifican actividades, acuerdos y participación.
6. Sistematización de experiencias: informe final que recogen los resultados, las lecciones aprendidas y buenas prácticas.

### 3.4. Periodicidad y responsabilidades

El seguimiento y evaluación se realizará de manera cuatrimestral y acumulativa, permitiendo ajustes oportunos y la consolidación de informes.

| Nivel institucional                          | Responsabilidad   |
|--|---|
| Decanato de Vinculación                      | Supervisar la implementación del plan, emitir lineamientos y consolidar informes institucionales.     |
| Coordinación de Servicio Comunitario         | Coordinar el proceso de seguimiento, validar reportes y apoyar la aplicación de instrumentos.         |
| Directores de proyectos                      | Garantizar el cumplimiento de cronogramas, monitorear avances y asegurar la calidad de los reportes.  |
| Asociados de proyectos                       | Acompañar el desarrollo del proyecto, aplicar instrumentos, cumplir y reportar información en el SGA. |
| Estudiantes participantes                    | Ejecutar actividades, registrar evidencias y participar activamente en los procesos de evaluación.    |
| Aliados externos / comunidades beneficiarias | Proporcionar retroalimentación de las intervenciones.   |

### 3.5. Procedimiento general de seguimiento y evaluación

1. **Inicio del proyecto:** validación de ficha de línea base, cronograma y registro en el SGA.
2. **Ejecución:** desarrollo de actividades y registro periódico de evidencias y reportes de avance.
3. **Monitoreo:** revisión cuatrimestral de cumplimiento y observaciones por parte de la Coordinación de Servicio Comunitario.
4. **Evaluación final:** levantamiento de encuestas, consolidación de indicadores ODS y elaboración del informe final de resultados y lecciones aprendidas.
5. **Cierre:** presentación de resultados.

## 4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los indicadores institucionales de seguimiento y evaluación constituyen los parámetros normativos mínimos que deben observarse en todos los proyectos y/o programas de servicio comunitario y sociales ejecutados por la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). Su propósito es garantizar la medición objetiva del desempeño, los resultados y el impacto de las intervenciones sociales, promoviendo la transparencia, la comparabilidad y la mejora continua de la función de vinculación con la sociedad.

Los datos para su medición se obtendrán a través de los instrumentos definidos en el punto 3 del presente plan (ficha de línea base, encuestas o test, matriz de impacto ODS, reportes de avances y acuerdos de compromiso).

Estos indicadores se organizan en tres categorías o niveles de evaluación: Gestión, Resultados e Impacto, los cuales articulan el seguimiento operativo, académico y social de cada proyecto.

### 4.1. Indicadores de Gestión (eficiencia y cumplimiento operativo)

Miden la capacidad del proyecto para planificar, organizar y ejecutar las actividades previstas de manera oportuna y eficiente, con participación activa de los actores involucrados.

Estos indicadores permiten identificar el grado de cumplimiento del cronograma, la utilización de recursos y la dinámica de trabajo colaborativo.

| Subcategoría               | Indicador   | Descripción  | Fuente de verificación                               | Periodicidad        |
|----------------------------|---|--|--|---------------------|
| Planificación y ejecución  | % de avance físico y financiero                   | Relación entre actividades ejecutadas y recursos utilizados frente a lo planificado. | Cronogramas, reportes SGA, reportes presupuestarios. | Mensual / anual     |
| Cumplimiento de cronograma | % de actividades ejecutadas en el tiempo previsto | Evalúa la puntualidad de la ejecución.   | Cronograma validado, informes de avance.             | Mensual             |
| Participación académica    | % de docentes y estudiantes activos               | Mide el grado de involucramiento de los actores universitarios.                      | Registros de asistencia, reportes SGA.               | Mensual / semestral |
| Coordinación institucional | N° de alianzas o entidades colaboradoras activas  | Refleja el nivel de articulación con instituciones, GADs, ONGs o comunidad.          | Convenios, actas, acuerdos de compromiso.            | Anual               |

## 4.2. Indicadores de Resultados (eficacia y logros inmediatos)

Miden los efectos directos de la ejecución del proyecto sobre la población beneficiaria y el cumplimiento de los objetivos específicos.

Permiten verificar si las acciones desarrolladas generaron mejoras en conocimientos, comportamientos o condiciones sociales de los grupos participantes.

| Subcategoría                     | Indicador   | Descripción  | Fuente de verificación                         | Periodicidad           |
|----------------------------------|---|--|--|------------------------|
| Cobertura e inclusión            | N° de beneficiarios directos e indirectos                               | Mide la magnitud de la atención lograda en relación con la meta propuesta. | Listas de participantes, reportes del docente. | Al cierre de cada fase |
| Pertinencia y satisfacción       | Nivel de satisfacción (%) de beneficiarios                              | Evalúa la percepción de utilidad y calidad de las acciones ejecutadas.     | Encuestas de satisfacción, entrevistas.        | Al cierre de cada fase |
| Cumplimiento de metas operativas | % de productos o entregables alcanzados                                 | Contrasta las metas planificadas con las obtenidas.                        | Informes técnicos, registro SGA.               | Final                  |
| Generación de capacidades        | % de participantes que evidencian mejora en conocimientos o habilidades | Mide el aprendizaje logrado en los beneficiarios o estudiantes.            | Encuestas pre y post, registros de evaluación. | Final                  |

## 4.3. Indicadores de Impacto (efectividad y proyección)

Evalúan los cambios sostenibles producidos por la intervención en la comunidad, así como su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la capacidad de continuidad del proyecto.

Estos indicadores reflejan la relevancia y trascendencia social de la vinculación universitaria.

| Subcategoría           | Indicador                                  | Descripción   | Fuente de verificación | Periodicidad |
|------------------------|--|---|------------------------|--------------|
| Contribución a los ODS | N° de metas ODS impactadas por el proyecto | Identifica la vinculación del proyecto con los ODS priorizados en la Agenda 2030. | Informe final.         | Final        |

| Subcategoría                         | Indicador  | Descripción   | Fuente de verificación                                    | Periodicidad              |
|--------------------------------------|--|---|---|---------------------------|
| Cambio social, educativo o ambiental | Variación porcentual en condiciones sociales o educativas respecto a la línea base | Evalúa transformaciones tangibles o intangibles derivadas del proyecto. | Comparativo línea base – evaluación final.                | Final                     |
| Sostenibilidad postproyecto          | Existencia de acciones, liderazgos o programas de continuidad                      | Evidencia la permanencia de resultados o réplicas comunitarias.         | Actas de continuidad, testimonios, seguimiento posterior. | Final / seguimiento anual |
| Innovación y replicabilidad          | N° de prácticas o proyectos derivados del original                                 | Mide la capacidad de innovación y multiplicación del impacto.           | Informes institucionales.                                 | Anual                     |

#### 4.4. Aplicación y uso institucional

- Todos los proyectos deberán reportar al menos un indicador por subcategoría.
- Los docentes responsables podrán incorporar indicadores complementarios según la naturaleza del proyecto, siempre que mantengan coherencia con las categorías institucionales.
- La Coordinación de Servicio Comunitario consolidará los resultados en informe Seguimiento y Evaluación.
- Los resultados serán utilizados para los informes de gestión, rendición de cuentas, procesos de acreditación ante el CACES, y para la toma de decisiones estratégicas del Vicerrectorado de Vinculación.

### 5. ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), a través de la función sustantiva de vinculación con la sociedad, reafirma su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En ese marco, los proyectos y/o programas de servicio comunitario y sociales constituyen un espacio estratégico de articulación entre la educación superior, la innovación social y el desarrollo humano, garantizando que la acción universitaria trascienda el ámbito académico y contribuya de manera directa a las metas globales.

La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite orientar los esfuerzos institucionales hacia una vinculación más pertinente, medible y transformadora,

fortaleciendo el impacto territorial de la UNEMI y su compromiso con la calidad, la equidad y la sostenibilidad.

### 5.1. Enfoque institucional

El enfoque institucional de alineación ODS promueve que cada proyecto de vinculación:

1. Identifique de manera explícita los ODS a los que contribuye, en coherencia con su diagnóstico y objetivos específicos.
2. Integre indicadores de impacto relacionados con las metas de los ODS seleccionados.
3. Genere evidencias verificables (cualitativas y/o cuantitativas) que permitan medir su aporte al desarrollo sostenible local y nacional.
4. Aporte al cumplimiento de los estándares de evaluación del CACES, que reconocen la pertinencia social y la contribución de las universidades al bienestar colectivo.

### 5.2. Proceso de alineación con los ODS

La alineación se desarrolla en tres momentos complementarios:

| Momento                | Descripción  | Herramienta de apoyo  |
|------------------------|--|---|
| 1. Planificación       | Identificación de los ODS vinculados al diagnóstico del proyecto y su justificación en la propuesta inicial. | Ficha de Línea Base y Propuesta de Proyecto.                                  |
| 2. Ejecución           | Registro de actividades y resultados que contribuyen al cumplimiento de las metas ODS priorizadas.           | Reportes de Avance en el SGA, registros fotográficos, actas de participación. |
| 3. Evaluación y cierre | Medición y sistematización del impacto alcanzado en relación con los ODS seleccionados.                      | Matriz de Impacto ODS y Encuestas de Evaluación Final.                        |

### 5.3. ODS prioritarios para la vinculación universitaria

Con base en el análisis de los proyectos ejecutados por la Universidad Estatal de Milagro y su pertinencia territorial, se establecen como Objetivos de Desarrollo Sostenibles prioritarios para la vinculación con la sociedad los siguientes:

| ODS    | Nombre del objetivo                     | Ejemplos de contribución desde la vinculación universitaria   |
|--------|---|---|
| ODS 1  | Fin de la pobreza                       | Proyectos de inclusión productiva, fortalecimiento de emprendimientos comunitarios, capacitación en economía popular y solidaria.   |
| ODS 3  | Salud y bienestar                       | Jornadas de salud, promoción de hábitos saludables, atención a grupos vulnerables, prevención de enfermedades.  |
| ODS 4  | Educación de calidad                    | Alfabetización digital, programas de refuerzo escolar, formación de líderes comunitarios y talleres educativos.   |
| ODS 5  | Igualdad de género                      | Empoderamiento femenino, prevención de la violencia, formación en derechos y liderazgo de mujeres.  |
| ODS 06 | Agua Limpia y Saneamiento               | Programas educativos sobre uso responsable del agua en escuelas, campañas de sensibilización sobre contaminación hídrica. Capacitación comunitaria en tratamiento de aguas residuales domésticas.                             |
| ODS 8  | Trabajo decente y crecimiento económico | Formación para el empleo, emprendimiento juvenil, fortalecimiento de unidades productivas locales.  |
| ODS 10 | Reducción de desigualdades              | Inclusión de personas con discapacidad, atención a grupos vulnerables, promoción de la equidad social.  |
| ODS 13 | Acción por el clima                     | Educación ambiental, manejo de residuos, conservación y restauración de ecosistemas.  |
| ODS 15 | Vida de Ecosistemas Terrestres          | Creación de huertos escolares ecológicos, talleres de educación ambiental. Desarrollo de rutas de turismo ecológico responsable, capacitación a comunidades en conservación de patrimonio natural. Proyectos de reforestación |
| ODS 16 | Paz, Justicia e Instituciones Sólidas   | Capacitación en derechos humanos y acceso a la justicia. Programas de mediación comunitaria. Campañas contra la violencia de género, promoción de cultura de paz.   |
| ODS 17 | Alianzas para lograr los objetivos      | Articulación con GADs, ONGs, empresas, instituciones públicas/privadas y redes de voluntariado.   |

Cada proyecto podrá seleccionar hasta tres ODS prioritarios, siempre que su contribución sea verificable mediante resultados, indicadores y evidencias.

## 5.4. Matriz de Contribución ODS

Para asegurar la trazabilidad de la alineación, todos los proyectos deberán completar la Matriz de Contribución ODS, que forma parte del informe final.

Ejemplos:

| ODS                         | Meta específica de la Agenda 2030                          | Indicador de impacto                                    | Línea base | Resultado final | Nivel de logro (%) | Evidencias verificables              |
|-----------------------------|--|---|------------|-----------------|--------------------|--------------------------------------|
| ODS 4: Educación de calidad | 4.7 Aumentar el conocimiento para el desarrollo sostenible | % de participantes capacitados en temas educativos      | 35%        | 85%             | 142%               | Encuestas, actas, registros SGA      |
| ODS 3: Salud y bienestar    | 3.4 Promover la salud mental y bienestar                   | N° de beneficiarios con prácticas saludables adquiridas | 20         | 75              | 275%               | Encuestas, fichas médicas, talleres  |
| ODS 5: Igualdad de género   | 5.5 Asegurar la participación plena de mujeres             | N° de mujeres líderes capacitadas                       | 10         | 25              | 250%               | Registros de asistencia, testimonios |

## 5.5. Seguimiento institucional de la contribución ODS

La Gestión de Servicio Comunitario, en coordinación con el Vicerrectorado de Vinculación, consolidará semestralmente la información de los proyectos en una Matriz Global de Contribución a los ODS, la cual permitirá:

- Visualizar los avances institucionales en relación con los ODS priorizados.
- Elaborar reportes de impacto para los procesos de evaluación del CACES y la rendición de cuentas institucional.
- Facilitar la difusión de los resultados a través de los mecanismos y espacios institucionales disponibles, y en las Memorias Anuales de Vinculación con la Sociedad.

## 5.6. Enfoque de responsabilidad y compromiso social

El cumplimiento de los ODS en el marco de la vinculación universitaria reafirma el compromiso de la Universidad Estatal de Milagro con la formación de profesionales socialmente responsables, con conciencia crítica y ética, capaces de contribuir activamente

a los desafíos globales desde su territorio. De este modo, cada acción de vinculación se convierte en una expresión concreta del principio institucional:

*“Ser UNEMI es servir con conocimiento, transformar con compromiso y construir desarrollo sostenible para todos.”*

## 6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La adecuada ejecución del Plan de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos y/o Programas de Servicio Comunitario y Sociales requiere la participación coordinada de todos los niveles de la estructura universitaria, garantizando una gestión articulada, transparente y orientada a resultados.

Cada actor cumple una función específica dentro del proceso, enmarcada en la normativa institucional, el Reglamento de la Facultad de Vinculación con la Sociedad, los procedimientos del Sistema de Gestión Académica (SGA) y los lineamientos establecidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

### 6.1. Niveles de responsabilidad institucional

| Nivel                            | Instancia o Actor                             | Responsabilidades específicas  |
|----------------------------------|---|--|
| <b>Nivel estratégico</b>         | Vicerrectorado de Vinculación con la Sociedad | - Emitir los lineamientos generales del seguimiento y evaluación.                          |
|                                  |   | - Presentar los avances ante los organismos externos de evaluación y acreditación (CACES). |
|                                  | Decanato de Vinculación                       | - Supervisar la aplicación del plan.   |
|                                  |   | - Consolidar los informes institucionales de resultados e impacto.                         |
| <b>Nivel táctico</b>             | Coordinación de Servicio Comunitario          | - Coordinar la implementación técnica del plan.  |
|                                  |   | - Validar los instrumentos y formatos institucionales de seguimiento.                      |
|                                  |   | - Monitorear el cumplimiento de cronogramas y actividades de cada proyecto.                |
|                                  |   | - Consolidar la información de indicadores por facultad y carrera.                         |
|                                  |   | - Emitir reportes cuatrimestrales y recomendaciones para la mejora continua.               |
| <b>Nivel operativo académico</b> | Decanatos y Direcciones de Carrera            | - Asegurar la ejecución oportuna de los proyectos asignados a su facultad.                 |
|                                  |   | - Acompañar la gestión de docentes y estudiantes en territorio.                            |
|                                  |   | - Garantizar la calidad académica, ética y social de las intervenciones.                   |

| Nivel                              | Instancia o Actor                            | Responsabilidades específicas  |
|------------------------------------|--|--|
| <b>Nivel operativo docente</b>     | Docentes responsables de proyecto            | - Liderar la planificación, ejecución y cierre del proyecto.                                   |
|                                    |  | - Aplicar los instrumentos de seguimiento (ficha de línea base, encuestas o test, matriz ODS). |
|                                    |  | - Registrar evidencias y reportes en el SGA.   |
|                                    |  | - Evaluar el desempeño estudiantil y sistematizar los resultados.                              |
| <b>Nivel operativo estudiantil</b> | Estudiantes participantes                    | - Coordinar la interacción con aliados externos y comunidades beneficiarias.                   |
|                                    |  | - Cumplir con las actividades asignadas y registrar su participación en el SGA.                |
|                                    |  | - Contribuir al levantamiento de información en campo y aplicación de encuestas.               |
|                                    |  | - Promover actitudes de respeto, ética, solidaridad y compromiso social.                       |
| <b>Nivel comunitario</b>           | Aliados externos y comunidades beneficiarias | - Participar activamente en la evaluación y reflexión sobre el impacto del proyecto.           |
|                                    |  | - Colaborar en la identificación de necesidades y priorización de acciones.                    |
|                                    |  | - Facilitar la ejecución de actividades en territorio.   |
|                                    |  | - Participar en la evaluación del impacto y en los procesos de retroalimentación.              |
|                                    |  | - Comprometerse con la sostenibilidad y continuidad de los resultados.                         |

## 6.2. Coordinación interinstitucional y flujo de información

El sistema de seguimiento y evaluación funcionará bajo un flujo ascendente y descendente de información que garantice la comunicación continua entre los niveles de gestión:

1. Los docentes y estudiantes registran periódicamente sus avances, evidencias y resultados en el Sistema de Gestión Académica.
2. La Coordinación de Servicio Comunitario analiza la información y elabora reportes institucionales de seguimiento.
3. El Decanato de Vinculación revisa, valida y consolida los informes parciales.
4. El Vicerrectorado de Vinculación presenta los resultados a los órganos superiores de la universidad y al CACES.

## 7. INFORME FINAL, RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA

El seguimiento y evaluación de los proyectos y/o programas de servicio comunitario y sociales culmina con la elaboración del informe final institucional, el cual constituye el principal insumo para la rendición de cuentas, la toma de decisiones estratégicas y la retroalimentación de la gestión académica y social de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI).

El proceso de cierre y mejora continua busca consolidar una cultura de evaluación formativa que trascienda la simple medición de resultados y promueva la generación de aprendizajes institucionales, innovación y sostenibilidad.

### 7.1. Elaboración del informe final

El informe final de cada proyecto deberá elaborarse una vez concluida la ejecución de las actividades planificadas y deberá incluir:

1. **Datos generales del proyecto:** nombre, código, facultad, carrera, responsables, período y comunidad beneficiaria.
2. **Descripción de la intervención:** objetivos, actividades ejecutadas, actores involucrados y recursos utilizados.
3. **Resultados alcanzados:** avances cuantitativos y/o cualitativos frente a los indicadores institucionales de gestión, resultados e impacto.
4. **Contribución a los ODS:** Matriz de impacto ODS que evidencie el cumplimiento de metas de desarrollo sostenible vinculadas al proyecto.
5. **Buenas prácticas y lecciones aprendidas:** innovaciones, dificultades superadas y recomendaciones.
6. **Evidencias verificables:** registros, fotografías, videos, encuestas, test, actas, reportes y testimonios comunitarios.
7. **Análisis de sostenibilidad:** acciones que garantizan la continuidad o réplica del proyecto.

El formato del informe final será provisto por la Coordinación de Servicio Comunitario, y deberá presentarse de forma digital a través del Sistema de Gestión Académica (SGA).